



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS
PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH



**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 004-2023-MDM/CS. –
PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Distrito de Mancos, del día 04 del mes de julio del dos mil veintitres, siendo las 11:20 horas, en la oficina de Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Mancos, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, el comité de selección designado con Resolución Gerencial No 061-2023-MDM/GM. Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y la realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 004-2023-MDC/CS.–PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, PTAR Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO DE TISHTEC ALTO, CENTRO POBLADO DE TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH”**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS** presentadas y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las ofertas correspondiente según orden de prelación:

- ✓ Ivan Alberto GUTIÉRREZ CARRANZA : Presidente Titular
- ✓ Wilmar Pacara Vilca : Primer Miembro Titular
- ✓ Roger Benito SÁNCHEZ MONTERO : Segundo Miembro Titular

Valor Referencial (VR)	Límites	
	Inferior	Superior
S/ 881,267.48 Ochocientos ochenta y un mil doscientos sesenta y siete con 48/100 soles	S/ 793,140.74 Setecientos noventa y tres mil ciento cuarenta con 74/100 soles	S/ 969,394.22 Novecientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y cuatro con 22/100 soles

1. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

Se procedio a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE.

1.1 Registro de Participantes:

Acontinuacion se detalla el registro de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20134101190	AC & V INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.	27/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	21/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20393641747	EMPRESA AMAZONIAN PROGRESS S.A.C.	26/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20407808131	Y & T INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C	22/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20482188061	INVERSIONES FM SAC	20/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20531055722	EMPRESA CONSTRUCTORA GM E.I.R.L.L.	27/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/06/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20/06/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	21/06/2023	Válido

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS
PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20552204175	RM-RIMER LOGISTICA CONSTRUCCION S.A.C.	29/06/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20601830907	CONSULTOR CONSTRUCTIVO S.A.C.	22/06/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20601981905	INO CORP S.R.L.	01/07/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20603645007	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/06/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20604353379	CONSTRUCTORA RIO SANTA INGENIEROS E.I.R.L. - CONSTRUCTORA RS INGENIEROS E.I.R.L.	26/06/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20606088559	HUK RUMI S.A.C.	22/06/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20606698462	AKYA INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	21/06/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20608705334	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	29/06/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20609198401	REAL CL S.A.C.	02/07/2023	Válido

19 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 11 a 19. Página 2 / 2.

1.2 Presentación y apertura de ofertas:

A continuación se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-MDM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, PTAR Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO DE TISHTEC ALTO, CENTRO POBLADO DE TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: ¿CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, PTAR Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO DE TISHTEC ALTO, CENTRO POBLADO DE TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH¿			
20393641747	EMPRESA AMAZONIAN PROGRESS S.A.C.	03/07/2023	19:45:22	Electronico
20601830907	CONSORCIO MANCOS	03/07/2023	21:48:33	Electronico
20606088559	CONSORCIO MANCOS	03/07/2023	21:59:33	Electronico

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS

PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH



2. OFERTAS:

2.1. Admisibilidad.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES		
	A. EMPRESA AMAZONIAN PROGRESS S.A.C.	B. CONSORCIO MANCOS	C. CONSORCIO MANCOS
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	No Cumple (Nota 01)	Si Cumple	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	No Cumple (Nota 02)	Si Cumple	Si Cumple
f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. Anexo N° 5)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
g). El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
DOCUMENTOS FACULTATIVOS			
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta	No presenta	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).	Si Presenta	Si Presenta	Si Presenta
Solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 8.	No presenta	No presenta	Si Presenta
Resultado	No Admitido	Admitido	Admitido

A) POSTOR EMPRESA AMAZONIAN PROGRESS S.A.C.: Después de la revisión de la oferta del postor, esta sería **NO ADMITIDO**, por las siguiente observación:

Nota 01: De la revisión efectuada a la Oferta del postor se concluye que, se observa en la página 76 – Anexo 01 **DECLARACIÓN JURADA DEL DATOS DEL POSTOR**, en la cual el contexto del Anexo No 01 no es igual a las de las bases integradas de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO No 01 DEL POSTOR

Autorización de notificación por correo electrónico:

- Si autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones
1. Citación para la aplicación del criterio de desempate
 2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato
 3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato
 4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación

Mancos 03 de julio de 2023

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante Legal según corresponda



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH



ANEXO No 01 DE LAS BASES INTEGRADAS

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de la oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Nota 02: De la revisión de la página 70 – ANEXO No 04 - DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, el postor se compromete a ejecutar la obra en un plazo de 120 días calendarios, el cual es contradictorio al plazo de ejecución establecido en las bases integradas, expediente técnico y expediente de contratación del presente proceso de selección que es de 90 días calendarios.

ANEXO No 04 DEL POSTOR

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA No 004-2023-MDM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.
Presente -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a Ejecutar la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO, TAR Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO DE TISHTEC ALTO, CENTRO POBLADO DE TINGUA, DISTRITO DE MANCOS, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH" en el plazo de 120 días calendario.

Mancos 03 de julio de 2023

Empresa Amalicio Progreso S.A.C.
RUC 20393461743
Teléfono 051 984 600 000
Dirección General

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Sobre el particular, las ofertas presentadas por los postores deben ser claras y contener información congruente, atributos sin los cuales resulta imposible determinar no solo la exactitud de la información, sino a su vez permite una correcta y univoca evaluación del alcance de la oferta.

Así mismo es importante puntualizar que la incongruencia se concreta cuando la propia propuesta contiene información que resulta contradictoria o excluyente entre sí, es decir, se brinda información que no permite tener plena certeza de cuál es el alcance de la oferta o información proporcionada, en ese sentido se invalida dicho documento. En cumplimiento a lo establecido en el literal a) numeral 2.2.1.1 capítulo II, sección específica de las bases integradas.

En consecuencia el postor, quedando inhabilitando de continuar en las siguientes etapas del procedimiento de selección.

B) POSTOR CONSORCIO MANCOS: Después de la revisión de la Oferta del postor, esta sería ADMITIDO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS
PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH



C) **POSTOR CONSORCIO MANCOS:** Después de la revisión de la Oferta del postor, esta sería **ADMITIDO.**

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS:

3.1 Evaluación.

Luego de la Admisibilidad, se procede con la Evaluación de los postores Admitidos y se tomará en lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento y las Bases.

EVALUACION ECONOMICA		POSTOR			
		B. CONSORCIO MANCOS		C. CONSORCIO MANCOS	
A.	PRECIO	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
	Oferta Economica	S/ 793,140.74	100.00	S/ 863,642.14	91.84
	Puntaje		100.00		91.84
Determinacion del Puntaje Total					
	Puntaje		100.00		91.84
Bonificación					
	- 10% por Colindancia	No corresponde	0.00	Si corresponde	9.18
	- 5% por MYPE	Si corresponde	5.00	Si corresponde	4.59
	Puntaje Total		105.00		105.61
Orden de Prelación		Segundo Lugar		Primer Lugar	

3.3 Calificación:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR	
		B. CONSORCIO MANCOS	C. CONSORCIO MANCOS
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	Equipamiento Estratégico.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	Formación Académica	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS
PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH



A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Experiencia del Postor.	Si Califica, Presenta contrato en obras similares por el monto de S/ 945,659.59	Si Califica, Presenta contrato en obras similares por el monto de S/ 1'132,248.28
	Resultado de la Calificación	Califica	Califica
	Orden de Prelación	Segundo Lugar	Primer Lugar

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la evaluación y calificación de las ofertas, previsto en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en línea arriba y después de aplicar las fórmulas correspondientes.

Que, por las razones expuestas en la presente acta, se determina Otorgar la Buena Pro en Aplicación al Art 63° y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria al postor **CONSORCIO MANCOS**, integrado por: **HUK RUMI SAC.**, con RUC No **20606088559** y **PEGASUS COMPAÑÍA SAC.**, con RUC No **20533607854**, con su precio de la oferta de **S/ 863,642.14 (Ochocientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos con 14/100 soles)**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 11:45 Horas del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.


Lic. **IVAN ALBERTO GUTIÉRREZ CARRANZA**
Presidente Titular


Lic. **Wilmar PACARA VILCA**
Miembro Titular


Ing. **Roger Benito SÁNCHEZ MONTERO**
Miembro Titular